

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1976

ACUERDO de 22 de enero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven solicitudes sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 22 de enero de 2003, adoptó el Acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por alumnos de la Escuela Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento oral y escrito del idioma oficial propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 a 114 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los interesados con indicación de que, contra el mismo, cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación al interesado, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuáles ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Idioma
Arias Burgos, Carla Paola	Gallego.
Bolaño Piñeiro, Amalia	Gallego.
Callejo Hernanz, Gregorio María	Valenciano y Catalán.
Correro Segura, Macarena.	Valenciano y Catalán.
Domínguez Pernas, Natalia Paz	Gallego.
Escribano González, Cristina	Catalán (Cataluña).
García Prado, Rosa	Gallego.
García Suárez, Pablo José	Gallego.
González Morajudo, Rebeca	Valenciano y Catalán.
Hernández Pascual, Julio	Valenciano y Catalán.
Hualde Juvera, Inés	Valenciano y Catalán.
León Velloso, Milagros	Valenciano y Catalán.
López Asín, María Victoria	Valenciano y Catalán.
López Catalá, Marta Gloria	Valenciano y Catalán.
López Rodríguez, M. ^a del Rosario	Catalán (Cataluña).
Luna Carbonell, Manuel	Valenciano y Catalán.
Martínez Marzal, M. ^a Ángeles	Valenciano y Catalán.

Apellidos y nombre	Idioma
Marzal Escrivá, Marta	Valenciano y Catalán.
Montardit Chica, María Concepción	Catalán.
Mora Torrens, Martina	Catalán.
Moral Prieto, Alberto José	Valenciano y Catalán.
Noverques Martínez, Lourdes	Valenciano y Catalán.
Pellicer Domínguez, Gema	Valenciano y Catalán.
Ulloa Rubio, Ignacio	Catalán.
Valcarce Polanco, Daniel	Valenciano y Catalán.
Varela Castejón, Germán	Gallego.
Vera Martínez, Juana	Valenciano y Catalán.

Segundo.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por alumnos de la Escuela Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 a 114 del Reglamento 1/1995 de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los interesados con indicación de que, contra el mismo, cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación a los interesados, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Derecho
Álvarez Pérez, Leonardo	Gallego.
Combón Rodríguez, María Estefanía	Gallego.
Bolaño Piñeiro, María Amalia	Gallego.
Doval Pérez, Luis	Gallego.
García Prado, Rosa	Gallego.
García Suárez, Pablo	Gallego.
Guede Gallego, Laura	Gallego.
Marí Farinos, Enrique	Valenciano.
Méndez Ibias, Elvira	Gallego.
Peiro Aspurz, María José	Valenciano.
Rúa Navarro, Juan Luis de la	Valenciano.
Rodríguez Vidal, Luis Javier	Gallego.
Segade Blanco, María Concepción	Gallego.
Valero Paredes, Iris	Valenciano.
Varela Castejón, Germán	Gallego.

Madrid, 22 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO